

BARCELONA

| | | | |
|-----------------------|------|-------|----------|
| REGISTRO MERCANTIL DE | | | |
| TOMO | SEC. | LIBRO | HOJA |
| 38918 | | | B-227511 |

NOTAS MARGINALES

N.º DE
ORDEN
INSCRIP.

Remitidos al REMIC los datos reglamentarios. Barcelona, 02 NOVIEMBRE 2010

lll

48*

"TRAMVIA METROPOLITA, S.A." Don FRANCISCO JAVIER FONTAN COSIALLS, INTERVIENE: En nombre y representación de las siguientes sociedades: 1.- De la sociedad de esta hoja; llevando a cumplimiento los acuerdos adoptados por unanimidad por la Junta Universal celebrada en el domicilio social, el día 8 de julio de 2010, cuya acta fue aprobada al final de la reunión. 2.- Y de la sociedad "OPERADORA DEL TRAMVIA METROPOLITA, S.A.", domiciliada en Barcelona, calle Córcega 270, 4º 6º, con CIF:A62544721, inscrita en este Registro; llevando a cumplimiento los acuerdos adoptados por unanimidad por la Junta Universal celebrada en el domicilio social, el día 8 de julio de 2010, cuya acta fue aprobada al final de la reunión. Dicho señor, en la representación que ostenta, ha otorgado la escritura que motiva este asiento, de la que resulta: PRIMERO. Queda fusionada la sociedad de esta hoja con la sociedad "OPERADORA DEL TRAMVIA METROPOLITA, S.A.", mediante la absorción de ésta última por la primera, habiendo quedado disuelta sin liquidación y extinguida la sociedad absorbida, quien ha traspasado en bloque todo su patrimonio social a la sociedad de esta hoja. - SEGUNDO. Como consecuencia de la fusión, la sociedad de esta hoja aumenta su capital social en la cifra de 1.053.044 Euros, mediante la creación de 64.210 nuevas acciones de 16,40 Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1.220.001 a la 1.284.210, ambos inclusive, modificando, en consecuencia, el artículo 8º de los estatutos sociales, relativo al capital social, que tendrá, en adelante, el siguiente tenor literal: "Artículo 8º. - CAPITAL. El capital social es de 21.061.044 Euros. Está dividido en 1.284.210 acciones de 16,40 Euros de valor nominal, cada una de ellas numeradas correlativamente del número 1 al 1.284.210, todas ellas inclusive. Las acciones son nominativas, están representadas por títulos y se prevé la emisión de títulos múltiples. Todas las acciones se hallan completamente suscritas y desembolsadas, y confieren a los accionistas los mismos derechos y obligaciones. El órgano de Administración queda facultado para adecuar el presente artículo en la parte necesaria a la realidad del capital social. Cada acción da derecho a un voto." Previa renuncia, en lo menester, de la totalidad de los accionistas de la sociedad de esta hoja al derecho de suscripción preferente que les pudiere asistir, a los accionistas de la sociedad OPERADORA



DEL TRAMVIA METROPOLITÁ, S.A. (Sociedad absorbida), esto es, FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S.A. y FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, les son atribuidas las siguientes acciones de la sociedad de esta hoja, conforme al tipo de canje de las acciones, determinado sobre la base del valor real del patrimonio social: "FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S.A.", con CIF: A-08005795, con domicilio en Barcelona, calle 60, números 21-23 del sector A, del Polígono Industrial de la Zona Franca, inscrita en este Registro. Dicha sociedad es titular de 60.000 acciones de la sociedad absorbida, números 480.001 a 540.000, ambos inclusive, y se le entregan 32.105 acciones, de la sociedad de esta hoja, números 1.220.001 a 1.252.105, ambos inclusive. FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, sociedad provista de NIF número Q-0801576-J con domicilio en Barcelona, calle Cardenal Sentmenat, número 4, la cual es una entidad de Derecho Público con personalidad independiente de la Generalitat de Catalunya, por tanto, regulada como una empresa pública catalana. Dicha empresa pública catalana es titular de 60.000 acciones de la sociedad absorbida, números 540.001 a 600.000, ambos inclusive, y se le entregan 32.105 acciones de la sociedad de esta hoja, números 1.252.106 a 1.284.210, ambos inclusive. Las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir del día 1 de enero de 2010. Las acciones de la sociedad absorbida de titularidad de la sociedad absorbente no participan en el canje, por expresa prohibición del artículo 26 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles. **TERCERO.** El balance de la sociedad de esta hoja, así como el balance de la sociedad absorbida, cerrados el día 31 de diciembre de 2009, y debidamente auditados por la firma "KPMG AUDITORES, S.L.", transcritos literalmente, son como sigue:

(Expresados en euros)

TRAMVIA METROPOLITÀ, S.A.

| Activo | 2009 |
|---|-------------|
| Inmovilizado intangible Aplicaciones informáticas | 838 |
| Inmovilizado material Terrenos y construcciones | 2.421.959 |
| Instalaciones técnicas, maquinaria, utensilio, mobiliario y otro inmovilizado material | 191.083.046 |
| | 809.163 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | 194.314.168 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo Instrumentos de patrimonio | 20.768.553 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 59.680.502 |
| Créditos a terceros | 14.155 |
| Otros activos financieros | 59.694.657 |
| Activos por impuesto diferido | 3.311.608 |
| Total activos no corrientes | 278.089.824 |

| REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA | | | |
|---|------|-------|-----------|
| TOMO | SEC. | LIBRO | HOJA |
| 38910 | | | 8-227.511 |
| NOTAS MARGINALES | | | |
| 48 | | | |
|  | | | |

| ACTIVOS | |
|---|-------------|
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 73.105 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo | 2.445.256 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo | 166.871 |
| Deudores varios | 1.781 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 2.687.016 |
| Inversiones financieras a corto plazo | |
| Créditos a empresas | 14.645.163 |
| Valores representativos de deuda | 6.566 |
| Periodificaciones a corto plazo | 6.029 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 14.688.241 |
| Tesorería | |
| Total activos corrientes | 32.033.015 |
| Total activo | 310.122.839 |
| Patrimonio Neto y Pasivo | |
| Fondos propios | 27.403.595 |
| Capital | |
| Capital escriturado | 20.008.000 |
| Reservas | |
| Legal y estatutarias | 1.887.120 |
| Resultado del ejercicio | 5.508.475 |
| (Dividendo a cuenta) | |
| Ajustes por cambios de valor | (7.727.086) |
| Operaciones de cobertura | 98.239.727 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | |
| Total patrimonio neto | 117.966.236 |
| Deudas a largo plazo | |
| Deudas con entidades de crédito | 114.018.862 |
| Derivados | 11.038.695 |
| Otros pasivos financieros | 8.000.000 |
| | 133.057.557 |
| Pasivos por impuesto diferido | 42.124.169 |
| Total pasivos no corrientes | 175.181.726 |
| Deudas a corto plazo | |
| Deudas con entidades de crédito | 15.615.325 |
| Otros pasivos financieros | 64.866 |
| | 15.680.191 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | |
| Acreedores varios | 218.150 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | 48.244 |
| Pasivos por impuesto corriente | 977.939 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 50.353 |
| | 1.294.686 |
| Total pasivos corrientes | 16.974.877 |
| Total patrimonio neto y pasivo | 310.122.839 |

OPERADORA DEL TRAMVIA METROPOLITÀ, S.A.

Activo

2009

Inmovilizado material
 Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y
 otro inmovilizado material
 Inmovilizado en curso y anticipos

18.697.499
 2.483.506

21.181.005

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
 Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto
 plazo
 Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo
 Activos por impuestos corrientes

3.822.360
 6.405
 3.828.765

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
 Tesorería

6.070.216

Total activos corrientes

9.898.981

Total activo

31.079.986

Patrimonio Neto y Pasivo

2009

Fondos propios

Capital

Capital escritorado
 Prima de emisión
 Reservas
 Legal y estatutarias
 Otras reservas
 Resultados de ejercicios anteriores
 (Resultados negativos de ejercicios anteriores)
 Resultado del ejercicio

6.000.000
 20.241.816
 38.626
 182.987
 (1.172.219)
 669.480

25.960.690

Deudas a corto plazo

Otros pasivos financieros
 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
 Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto
 plazo
 Acreedores varios
 Otras deudas con las Administraciones Públicas

615.286
 2.256.683
 2.247.224
 103
 4.504.010

Total pasivos corrientes

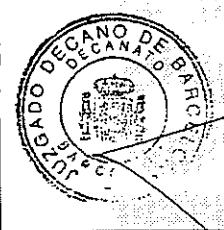
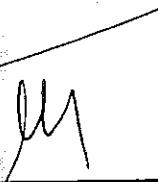
5.119.296

Total patrimonio neto y pasivo

31.079.986

Dicho Auditor ha emitido los correspondientes informes en fecha 23 de marzo de 2010, que se incorporan a la matriz de la escritura que motiva este asiento.

CUARTO - La presente fusión ha sido publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 4 de agosto de 2010 y en el diario "El Punt" en la misma fecha. El otorgante, tal como interviene, hace constar que, por parte de

| REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA | | | |
|--|------|-------|-----------------------------|
| TOMO | SEC. | LIBRO | HOJA |
| 38918 | | | B-227.511 |
| NOTAS MARGINALES | | | N.º DE ORDEN INSCRIP. |
| | | | 48 |
|   | | | |

las dos sociedades que participan en la fusión, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, habiéndose puesto a disposición de los accionistas, de los acreedores y de los representantes del personal de cada una de dichas sociedades los documentos a que se refiere el citado artículo. Asimismo se pusieron a disposición de los accionistas y acreedores los documentos a que se refiere el artículo 43 de dicha Ley de Modificaciones Estructurales, asimismo, manifiesta que ha transcurrido más de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, sin que ningún acreedor de ninguna de las sociedades se haya opuesto a la misma. - QUINTO.- Las operaciones de la sociedad absorbida deberán considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad de esta hoja, a partir del día 1 de enero de 2010. SEXTO.- Se modifica el artículo 4º de los estatutos sociales que, en lo sucesivo, tendrá el siguiente tenor literal: "ARTICULO 4º. DURACION. La duración de la sociedad se establece por un periodo máximo de 50 años." - FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA ha obtenido el consentimiento previo del Govern de la Generalitat de Catalunya para participar en el presente proceso de fusión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35.7 del Decreto Legislativo 2/2002, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley de la Empresa Pública Catalana, mediante acuerdo adoptado en la sesión del Govern de fecha 30 de marzo de 2010, según resulta de comunicación de dicho acuerdo, expedida en fecha 30 de marzo de 2010; fotocopia de la misma se archiva en el legajo a)I con el número 705/10. Puesto que el Proyecto Común de Fusión fue suscrito en aplicación de lo prevenido en el artículo 34.5 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, no fue necesario el informe de Expertos independientes sobre el mismo, dada la unanimidad y universalidad de cada una de las Juntas Generales de Accionistas de las correspondientes Sociedades que intervienen en la presente operación de fusión. No obstante, como consecuencia de la aportación no dineraria de las acciones de la sociedad OPERADORA DEL TRAMVIA METROPOLITA, S.A., a realizar por FERROCARRILS DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA así como FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S.A. y, dado que la sociedad de esta hoja ha aumentado su capital social mediante aportación no dineraria, operando, en lo menester, el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas (actualmente, artículo 67 de la Ley de Sociedades de Capital), se nombró a la mercantil AUDIISPANIA, GRANT THORNTON, S.L.P. como Experto Independiente para la determinación de la suficiencia del valor atribuido a la aportación no dineraria descrita. Se deja constancia que la valoración llevada a cabo sobre el activo y pasivo que se transmite por parte de la sociedad absorbida, se ha hecho en base a su valor real, habiendo sido los métodos utilizados acordes y adecuados con el caso concreto. El referido Experto Independiente fue designado el día 28 de mayo de 2010 por el Registrador Mercantil Don Guillermo Herrero Moro, número 3366 de expediente, habiendo emitido el correspondiente informe en fecha 21 de junio de 2010, que se incorpora a la matriz de la escritura que se inscribe; fotocopia del citado informe se archiva en el

legajo 2) con el número 443/10. Se acompaña a la escritura que motiva este asiento, informe de los administradores de las sociedades que se fusionan, de fecha 11 de mayo de 2010.- Se archivan documentos complementarios en el citado legajo a)I con el número 705/10.- En su virtud INSCRIBO la expresada FUSION por la que la sociedad "OPERADORA DEL TRAMVIA METROPOLITÀ, S.A." queda absorbida por la sociedad de esta hoja, aumento de capital, adjudicación de participaciones, modificación de los artículos 4º y 8º de los estatutos sociales, y cancelo parcialmente las inscripciones 1º y 42º que anteceden, en los términos relacionados. - Así resulta de la escritura otorgada el día 13 de Septiembre de 2010 ante el Notario de Barcelona Don Juan Manuel Perelló Font, número 1809 de protocolo, presentada a las 10 horas 52 minutos del día 30 de Septiembre de 2010, según el asiento 935 del diario 1095, y aportada nuevamente a este Registro el día 20 de octubre de 2010. Barcelona, a 02 NOVIEMBRE 2010

